

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por parte de Casa Santoña, S. L., se ha solicitado evaluación ambiental de actividades para licencia de actividad para elaboración, envasado y venta de conservas de pescado, en calle Hierbabuena, 3, naves 6, 7 y 8, de esta localidad.—Expediente: 13279/2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de que presenten alegaciones y sugerencias.

Guadarrama, a 20 de abril de 2026.—El concejal-delegado (decreto de delegación de Alcaldía 250/19, de 20/6/19), Guillermo Ramos Blanco.

(01/6.120/26)

